

Universidad del sureste

Campus: Tuxtla Gutiérrez

Nombre: Frida Citlali Hernández Pérez

Materia: Medicina forense

Docente: Dr. Alfredo López

Tema: Ensayo sobre aborto y maltrato infantil
Unidad 3

Medicina humana
5to semestre

Fecha: 29/ 10/ 2021

ABORTO Y MALTRATO INFANTIL

Introducción

Comencemos por definir cada uno de estos. Cuando hablamos de aborto nos referimos a la terminación de un embarazo. Es la muerte y expulsión del feto antes de los cinco meses de embarazo. Después de esta fecha, y hasta las 28 semanas de embarazo se llama parto inmaduro y parto prematuro si tiene más de 28 semanas. Se dice que hay aborto completo cuando se expulsa con el feto la placenta y las membranas. Hay retención placentaria cuando se expulsa solamente el feto y se dice que hay restos uterinos cuando sólo se expulsa una parte del producto de la concepción. A veces es difícil distinguir realmente lo que se ha expulsado, dadas las alteraciones que sufre no sólo el feto, sino la placenta y las membranas. De acuerdo a su etiología lo podemos clasificar en: aborto espontáneo o natural, aborto provocado y aborto terapéutico.

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.

Desarrollo

Como mencione al principio existen dos tipos de aborto el aborto espontáneo es el que no se realiza de forma intencional si no que es causado por alguna complicación ya sea en el feto o en la madre casi siempre ocurre durante las primeras 12 semanas de gestación. El aborto inducido puede ser médico en este se toma algún medicamento y solo se puede hacer durante las primeras nueve semanas de embarazo, existe también el aborto quirúrgico en la cual se realiza una cirugía para extraer al feto, una vez que se ha logrado el aborto es necesario hacer un examen al útero para que se pueda saber si quedan restos, en caso de que queden algunos restos se hace un legrado. En la antigüedad en algunas civilizaciones se consideraba al feto como parte de la madre, y era ella quien podía decidir sobre su cuerpo. En México o por lo menos en la

ciudad de México se sabía que el aborto era legal si el embarazo había sido producto de una violación, si el embarazo ponía en riesgo la vida de la madre y si el feto venía con malformaciones, actualmente comenzaron a considerarse aspectos como la libre decisión de la mujer, hasta que por fin en 2007 se logró la despenalización del aborto en la Cd. De México y este comenzó a ofrecer este servicio en instituciones de salud y hospitales. Hay muy pocos países en los que se ha legalizado esta práctica, en muchos países no se ha tenido este avance debido a las diferentes culturas y claro la religión. El aborto en muchos países es todavía considerado un delito sea cual sea la circunstancia de la mujer, y como ya había mencionado hay países en los cuales a pesar de que aun siga siendo un delito en ciertas circunstancias no se penaliza. Algunos de los países en los el aborto es penalizado son Chile, Honduras, Malta, Luxemburgo, entre otros. Algunas otras circunstancias en las que se puede practicar el aborto en México dependen del estado; algunas de las circunstancias pueden ser la situación económica de una mujer y claro la libre decisión de la mujer de ser o no madre.

Siento que el aborto esta relacionado con el maltrato infantil ya que si una madre no desea tener un hijo más, porque su condición económica no se lo permite, es preferible para mí el aborto a que un niño viva en condiciones deplorables, rodeado de violencia familiar, explotación infantil, abusos, una mala nutrición, sin acceso a educación, pasando hambre o frío. Tomando en cuenta que nuestro país ocupa uno de los primeros lugares en embarazo infantil y adolescente, no me puedo imaginar las condiciones de vida de un niño del que sus padres tienen de entre 15 y 16 años de edad, tal vez aun no tengan la madurez para educar un niño y no estén preparados económicamente tampoco y peor aún en el caso de las niñas que son obligadas a tener hijos aun así el padre de este los abandone. En muchas ocasiones los niños sufren el desprecio de sus madres o sus padres, por el hecho de no ser deseados. Desde el punto de vista médico, anteriormente mencione el juramento hipocrático, ninguna ley nos debe obligar a tomar una decisión que este contra nuestros principios, nuestra ética o moral. En un artículo nos pone de ejemplo Alemania, Alemania no legalizo el aborto pero lo despenalizo en ciertas circunstancias, en este país no se obliga a los médicos

a realizar el aborto y cuando se tiene una causa medica la autorización la toman un grupo de tres especialistas.

Existen artículos en otros países en los que se señala que si la mujer se provoca el aborto será castigada con prisión; en el caso de que alguien le provoque el aborto con el consentimiento de ella también será castigado con prisión; si el aborto se realiza sin consentimiento de la mujer será castigado con prisión, si por causa de esto la mujer muere se aumenta la pena y aumenta un tanto más si es el esposo; y en el caso de que el aborto sea realizado o que se le haya dado indicaciones o medicamentos por parte de una persona como un médico por ejemplo las penas aumentan.

El maltrato infantil es un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida. A pesar de las encuestas nacionales recientes en varios países de ingresos bajos y medianos, faltan todavía datos acerca de la situación actual en muchos países.

Los estudios internacionales revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños y 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, muchos niños son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención.

Se calcula que cada año mueren por homicidio 41 000 menores de 15 años. En situaciones de conflicto armado y entre los refugiados, las niñas son especialmente vulnerables a la violencia, explotación y abusos sexuales por parte de los combatientes, fuerzas de seguridad, miembros de su comunidad, trabajadores de la asistencia humanitaria y otros.

Conclusión

Considero que muchas veces el maltrato infantil esta vinculado a el rechazo de ser madre, al igual que ha hechos traumaticos que hacen que muchas personas terminen por desquitar su ira con los niños. Muchas veces se obliga a las mujeres a pasar por todo el proceso del embarazo incluso si no es lo que desea, siento que esto genera hasta cierto punto rechazo hacia el infante y en muchas ocasiones los culpan de haber truncado sus sueños. La maternidad siempre debe ser deseada y no obligada, principalmente por el bienestar de los niños. Muchos homicidios se disfrazan de accidentes, de quemaduras, golpes, fracturas y ahogamiento, en ocasiones tan bien planificadas que al

momento de examinar el cadaver o practicar la necropsia no es posible distinguir si se trata de un homicidio u accidente. Por esta razon muchos de estos crimenes quedan impunes.